

**ACTA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS
AVANZADOS PROCIENCIA**

SESIÓN : Sesión Ordinaria
MODALIDAD : VIRTUAL
LUGAR : PLATAFORMA ZOOM
FECHA : 27/01/2026 (Primera Convocatoria)
INICIO : 16:07
TÉRMINO : 17:38

ASISTENTES:

- **Presidente:** Manuel Martín Catacora Villasante, Asesor de la Presidencia del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Hans Demetrio Vásquez Soplopuc, Director Ejecutivo de PROCIENCIA.
- **Miembros:**
 - Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
 - Henry Jr Espinoza Peña, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Alonso Ricardo Soto Tarazona, Representante de las Universidades Privadas.
 - Olga Susana Timoteo Pedroso, Representante del Sector Empresarial.
- **Invitados:**
 - Zenia Julieta Medina Contreras, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
 - Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA.
 - Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal.
 - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, como invitado de la Dirección Ejecutiva de PROCIENCIA.
 - Edgar Rafael Julián Laime, en representación de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.

INASISTENCIA:

- No se registró inasistencia de ningún consejero.

AGENDA DE LA SESIÓN:

1. Presentación de los resultados de la convocatoria del Esquema Financiero E027-2025-01-CDTI denominado “Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2025”.
2. Aprobación del Plan Operativo Anual 2026 – POA del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.
3. Segunda modificación del Calendario y Plan de Concursos del Programa PROCIENCIA correspondiente al Año Fiscal 2026.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 16:07 horas del 27 de enero de 2026, se inició la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, MANUEL MARTÍN CATACTORA VILLASANTE, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por HANS DEMETRIO VÁSQUEZ SOPLOPUCO, Director Ejecutivo de PROCIENCIA; y sus demás miembros, ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE, HENRY JR ESPINOZA PEÑA, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, ALONSO RICARDO SOTO TARAZONA, Representante de las Universidades Privadas, y OLGA SUSANA TIMOTEO PEDROSO, Representante del Sector Empresarial, completándose el quorum requerido en la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo cuenta con la presencia de Zenia Julieta Medina Contreras, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios del Programa PROCIENCIA, Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA, Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, y Edgar Rafael Julián Laime, en representación de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, en calidad de invitados.

A continuación, la presidencia del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de la agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los resultados de la convocatoria del Esquema Financiero E027-2025-01-CDTI denominado “Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2025”.

El presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados de la convocatoria del Esquema Financiero E027-2025-01-CDTI denominado “Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2025”. El expositor señala los objetivos de la convocatoria, características de la propuesta, resultados esperados, cronograma, áreas temáticas y, la meta física y financiera.

Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron dos (02) postulaciones en la Fase I, señala que en el proceso de elegibilidad las dos (02) postulaciones fueron declaradas “Aptas”, asimismo, agrega que la etapa de evaluación y selección fue llevada a cabo por un Comité Bilateral, de cuyo resultado dos (02) propuestas fueron declaradas “Aprobadas” y posteriormente “Seleccionadas”. Además, anota que en la Fase II solo una (01) propuesta se postuló, la cual fue sometida al proceso de evaluación y selección, la cual resultó “Aprobada” y “Seleccionada”, sin accesitarios, conforme al detalle que se acompaña en el Anexo 1 a la presente acta. Seguidamente expone que el monto disponible para la propuesta seleccionada asciende a S/ 415,775.00 (Cuatrocientos quince mil setecientos setenta y cinco y 00/100 Soles), quedando un saldo de S/ 866,725.00. (Ochocientos sesenta y seis mil setecientos veinticinco y 00/100 Soles).

Culminada la exposición, se procedió a señalar que antes de la apertura de las consultas, comentarios u observaciones, y del acto de votación, los miembros del Consejo Directivo, al haber tomado conocimiento previo de la agenda, en caso hayan identificado la existencia de un conflicto de interés que signifique, en forma o apariencia, una ventaja hacia un tercero que resulte beneficiario de las decisiones que se emitan, expresen su abstención al presente debate y al acto de votación, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta, sin que se hayan presentado abstenciones en la presente sesión.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados de la convocatoria del Esquema Financiero E027-2025-01-CDTI denominado “Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2025”.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar los resultados de la convocatoria del Esquema Financiero E027-2025-01-CDTI denominado “Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2025”, por unanimidad de los miembros presentes.

2. Aprobación del Plan Operativo Anual 2026 – POA del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

El presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, para que proceda a exponer el Plan Operativo Anual 2026- POA del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”. El expositor brinda información general a cerca del Proyecto y sobre los componentes que lo integran, asimismo, el expositor detalla el estado de ejecución y las metas del 2026, las cuales incluye la inversión total ascendente a US \$ 125.75 millones, el presupuesto y el avance. Dentro del primer componente, se encuentra el fortalecimiento sistemático del SINACTI y la transformación digital y plataformas nacionales. Respecto al segundo componente está la generación de conocimiento y los laboratorios de I+D y proyectos de desafíos estratégicos. En el caso del tercer componente, se constituye de IVAI y cadenas de valor, transferencia tecnológica y los servicios para empresas. Por el lado del cuarto componente, se tiene la gestión de proyectos.

Posteriormente, procede a exponer el presupuesto 2026, el cual ha sufrido una reducción del 26% de la asignación de recursos ordinarios, quedando como inversión total para el 2026 de S/ 94'626,925.00, por lo que detalla la distribución del presupuesto por cada componente, sub componente y sus actividades. Finalmente se detalla que el Plan Operativo Anual 2026 – POA considera en su estructura, actividades claves que permitirán al Proyecto, asegurar la contratación de los servicios planificados y culminar con el lanzamiento de todos los concursos previstos. Esto contribuirá a que las actividades programadas se ejecuten dentro horizonte aprobado para ello, el cual concluye en diciembre del 2027.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración la aprobación del Plan

Operativo Anual 2026 – POA del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar el Plan Operativo Anual 2026 - POA del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, por unanimidad de los miembros presentes.

3. Segunda modificación del Calendario y Plan de Concursos del Programa PROCIENCIA correspondiente al Año Fiscal 2026.

El presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Zenia Julieta Medina Contreras, quien, a su vez, otorga el pase al señor Edgar Julián Laime, quien procede a presentar la propuesta de la segunda modificación del Plan y Calendario del Concursos de PROCIENCIA para el año 2026. El expositor señala, respecto a las modificaciones al Plan y Calendario del Concursos de PROCIENCIA 2026, que se ha propuesto modificar cuatro (04) concursos. De ese modo, la modificación mencionada mantiene el lanzamiento de trece (13) concursos, pero reduce la meta física de 403 a 347 subvenciones, y el presupuesto total de S/ 60'415,960.00 a S/ 56'905,960.00, ello en atención a la reducción de S/ 3'000,000.00 en el APM 2026 y al déficit presupuestal de S/ 509,379.00 informado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de PROCIENCIA, mediante Informe N° 000002-2026-PROCIENCIA-UPP, generando estas modificaciones un saldo a favor de S/ 621.00.

En ese sentido, se procede a realizar los ajustes en las metas físicas y el presupuesto de los concursos de “Proyecto de investigación en seguridad ciudadana y lucha contra el crimen”, pasando de 11 a 12 subvenciones y de S/ 3'650,000.00 a S/ 2'720,000.00; de “Proyectos Especiales: Proyectos de incorporación de investigadores postdoctorales en instituciones peruanas”, pasando de 21 a 15 subvenciones y de S/ 3'150,000.00 a S/ 2'250,000.00; de “Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”, pasando de 40 a 20 subvenciones y de S/ 1'100,000.00 a S/ 550,000.00; y de “Tesis de pregrado y posgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”, pasando de 82 a 51 subvenciones y de S/ 3'085,000.00 a S/ 1'955,000.00.

Adicionalmente, respecto de los concursos “Proyectos de investigación en seguridad ciudadana y lucha contra el crimen”, y “Proyectos Especiales: Proyectos de incorporación de investigadores postdoctorales en instituciones peruanas”, se ha modificado el mes de lanzamiento a abril y febrero de 2026, respectivamente.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar la Segunda Modificación del Calendario de Concursos de PROCIENCIA para el año 2026. Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado la aprobación de la Segunda Modificación del Calendario de Concursos de PROCIENCIA para el año 2026, por unanimidad de los miembros presentes.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que el Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

ACUERDOS:

1. Acuerdo N° 01-2026

El consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, acuerda ratificar los resultados de la convocatoria del Esquema Financiero E027-2025-01-CDTI denominado "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2025", conforme a lo detallado en el **Anexo 1**

2. Acuerdo N° 02-2026

El consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, acuerda aprobar el Plan Operativo Anual 2026 – POA del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", conforme a lo detallado en el **Anexo 2**.

3. Acuerdo N° 03-2026

El consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, acuerda aprobar la segunda modificación del Calendario de Concursos del Programa PROCIENCIA correspondiente al Año Fiscal 2026, conforme a lo detallado en el **Anexo 3**.

Sin más temas que tratar, siendo las 17:38 horas del 27 de enero de 2026, se dio por finalizada la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA**, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.

MANUEL MARTÍN CATACTORA VILLASANTE
Presidente
Representante de CONCYTEC

HANS DEMETRIO VÁSQUEZ SOPLOPUCO
Secretario Técnico
Director Ejecutivo de PROCIENCIA

ALEJANDRO AFUSO HIGA
Director Ejecutivo de PROINNOVATE


ALONSO RICARDO SOTO TARAZONA
Representante de las Universidades Privadas

HENRY JR ESPINOZA PEÑA
Representante del Viceministerio de Economía
del Ministerio de Economía y Finanzas

OLGA SUSANA TIMOTEO PEDROSO
Representante del Sector Empresarial Privadas

ANEXO 1

Resultados de la convocatoria del Esquema Financiero E027-2025-01-CDTI denominado “Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2025”.

SELECCIONADOS (*)

Nro.	Registro	ACRÓNIMO	Razón Social Empresa Peruana	Responsable Técnico	Título del Proyecto	Región	Prioridades del concurso	Monto aprobado PROCIENCIA S/
1	99943 / 98745	TDV	TEXTIL DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	LUJAN MOQUILLAZA, MONICA DEL ROCIO	Sistema de Trazabilidad con Pasaporte Digital para aseguramiento de Integridad de Masa y Sostenibilidad en la Cadena de Algodón de Textil del Valle	ICA	Fibras, textiles y confecciones	415,775.00

(*) El PROCIENCIA se reserva el derecho de solicitar a los postulantes los documentos probatorios de las declaraciones juradas presentadas en este concurso cuando lo considere pertinente. De comprobarse que la información presentada, no es veraz o incumple con lo establecido en las bases y anexos del concurso, no se podrá continuar con la firma del contrato.

ANEXO 2

Plan Operativo Anual 2026 del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Se encuentra en un archivo de 53 páginas que como anexo se adjunta al acta

ANEXO 3

Segunda modificación del Calendario de Concursos del Programa PROCENCIA correspondiente al Año Fiscal 2026



II. Segunda Modificación del Plan de Concursos de PROCENCIA del año 2026

PRODUCTO PRESUPUESTAL	CONCURSO	DURACIÓN	META FÍSICA	META FÍSICA	MONTO UNITARIO ORIGINAL		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% DESEMBOLSO PROCENCIA (EN SOLES)					
			1ra Modif	2da Modif	MONEDA	MONTO	UNITARIO	TOTAL	%	2026	%	2027	%	2028
							(SOLES)	(SOLES)						
3.000742 Facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica	Proyectos de Investigación Básica													
	Multidisciplinarios	36 meses	14	14	S/	500,000	S/ 500,000	S/ 7,000,000	80	S/ 5,600,000	20	S/ 1,400,000		
	Avanzados	24 meses	21	21	S/	250,000	S/ 250,000	S/ 5,250,000	80	S/ 4,200,000	20	S/ 1,050,000		
	Semillas	18 meses	40	40	S/	100,000	S/ 100,000	S/ 4,000,000	80	S/ 3,200,000	20	S/ 800,000		
	Proyectos de Investigación Aplicada													
	Multidisciplinarios	36 meses	30	30	S/	500,000	S/ 500,000	S/ 15,000,000	80	S/ 12,000,000	20	S/ 3,000,000		
	Avanzados	24 meses	22	22	S/	300,000	S/ 300,000	S/ 6,600,000	80	S/ 5,280,000	20	S/ 1,320,000		
	Semillas	18 meses	40	40	S/	100,000	S/ 100,000	S/ 4,000,000	80	S/ 3,200,000	20	S/ 800,000		
	Proyectos de Desarrollo Tecnológico	36 meses	20	20	S/	350,000	S/ 350,000	S/ 7,000,000	100	S/ 7,000,000				
	Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales	24 meses	15	15	S/	100,000	S/ 100,000	S/ 1,500,000	100	S/ 1,500,000				
	Proyectos de investigación en seguridad ciudadana y lucha contra el crimen													
	Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales	18 meses	5	4	S/	130,000	S/ 130,000	S/ 520,000	100	S/ 520,000				
	Proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico - modalidad avanzada	18 meses	0	5	S/	200,000	S/ 200,000	S/ 1,000,000	100	S/ 1,000,000				
	Proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico - modalidad multidisciplinario	18 meses	6	3	S/	400,000	S/ 400,000	S/ 1,200,000	100	S/ 1,200,000				
	Registro de Patentes PCT	12 meses	14	14	S/	25,000	S/ 25,000	S/ 350,000	100	S/ 350,000				
	Desafíos de Innovación para el Desarrollo Regional													
	Modalidad I	27 meses	10	10	S/	350,000	S/ 350,000	S/ 3,500,000	100	S/ 3,500,000				
	Modalidad II	30 meses	4	4	S/	700,000	S/ 700,000	S/ 2,800,000	100	S/ 2,800,000				

*. Modificaciones respecto a la 1ra Modificación al Plan y Calendario de Concursos 2026 aprobada con Resolución N° 092-2025-PROCENCIA-DE, se resaltan en color.

II. Segunda Modificación del Plan de Concursos de PROCIENCIA del año 2026 (Continuación)

PRODUCTO PRESUPUESTAL	CONCURSO	DURACIÓN	META FÍSICA 1ra Modif	META FÍSICA 2da Modif	MONTO UNITARIO ORIGINAL		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% DESEMBOLSO PROCIENCIA (EN SOLES)					
							UNITARIO	TOTAL						
					MONEDA	MONTO	(SOLES)	(SOLES)	%	2026	%	2027	%	2028
3.000729 Capacidades para la generación de ciencia, tecnología e innovación tecnológica desarrolladas y fortalecidas	Mobilización para Investigación - AMSUD	24 meses	7	7	€	20,000	S/ 86,000	S/ 602,000	50	S/ 301,000	50	S/ 301,000		
	Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Posdoctorales en Instituciones Peruanas	18 meses	21	15	S/	150,000	S/ 150,000	S/ 2,250,000	100	S/ 2,250,000				
	Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica													
	Europa, Norte América y Asia	6 meses	20	10	S/	35,000	S/ 35,000	S/ 350,000	100	S/ 350,000				
	América Latina	6 meses	20	10	S/	20,000	S/ 20,000	S/ 200,000	100	S/ 200,000				
	Organización de Eventos de CTI	1 mes	7	7	S/	52,280	S/ 52,280	S/ 365,960	100	S/ 365,960				
	Tesis de Pregrado y Posgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica													
	Tesis de Pregrado	12 meses	47	26	S/	30,000	S/ 30,000	S/ 780,000	100	S/ 780,000				
	Tesis de Maestría	18 meses	25	20	S/	45,000	S/ 45,000	S/ 900,000	100	S/ 900,000				
	Tesis de Doctorado	18 meses	10	5	S/	55,000	S/ 55,000	S/ 275,000	100	S/ 275,000				
	Cursos CABBIO Perú													
	Primera edición	-	2	2	S/	67,000	S/ 67,000	S/ 134,000	100	S/ 134,000				
	Segunda edición	-	3	3	S/	67,000	S/ 67,000	S/ 201,000			100	S/ 201,000		
TOTAL			403	347				S/ 65,777,960		S/ 56,905,960		S/ 8,872,000		S/ 0

*. Modificaciones respecto a la 1ra Modificación al Plan y Calendario de Concursos 2026 aprobada con Resolución N° 092-2025-PROCIENCIA-DE, se resaltan en color.

III. Segunda Modificación del Calendario de Concursos de PROCIENCIA del año 2026

CONCURSO	PRESUPUESTO AÑO 2026	AÑO 2025				AÑO 2026											
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Proyectos de Investigación Básica	S/ 13,000,000		L														
Proyectos de Investigación Aplicada	S/ 20,480,000		L														
Proyectos de Desarrollo Tecnológico	S/ 7,000,000		L														
Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales	S/ 1,500,000				L												
Proyectos de investigación en seguridad ciudadana y lucha contra el crimen	S/ 2,720,000								L								
Registro de Patentes PCT	S/ 350,000				L												
Desafíos de Innovación para el Desarrollo Regional	S/ 6,300,000				L												
Movilización para Investigación - AMSUD	S/ 301,000							L									
Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas	S/ 2,250,000						L										
Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	S/ 550,000						L										
Organización de Eventos de CTI	S/ 365,960				L												
Tesis de Pregrado y Posgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	S/ 1,955,000						L										
Cursos CABBIO Perú	S/ 134,000				L							L					
TOTAL	S/ 56,905,960																

*. Modificaciones respecto a la 1ra Modificación al Plan y Calendario de Concursos 2026 aprobada con Resolución N° 092-2025-PROCIENCIA-DE, se resaltan en color.